



25-1020

Bogotá,

Señores CORPORACION UNIVERSITARIO UNITEC Departamento de Tesorería Calle 76 No. 12-58, Bogotá D.C.

Asunto: Apoyo económico estudios

Respetados señores:

Atentamente informamos que **HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.360.044, funcionario del SENA Regional Cundinamarca, es beneficiaria del Sistema General de Estímulos de la Entidad, el cual se reglamenta mediante Resolución No. 059 de 2016.

De igual manera, mediante la Resolución 1-00026 de 2021, se autorizó la continuidad del apoyo económico para educación formal del funcionario en mención, correspondiente al Ciclo 1 – 2021, el cual, para el beneficiario, señor **HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ** y de acuerdo con la normatividad interna del SENA, corresponde al 80% del valor total de la matrícula ordinaria del ciclo referido.

Por otra parte, amablemente les comunicamos que para el pago del apoyo educativo por valor de \$2.808.970 correspondiente al 80% de la matricula con pago ordinario, se requiere la expedición de la respectiva factura a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA NIT 899999034-1.

Finalmente, de manera respetuosa les solicitamos que adicionalmente a la factura, se remitan los siguientes documentos:

- RUT
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio
- Certificación bancaria para el respectivo desembolso a través de pago electrónico.

Cordialmente,

YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Talento Humano

Proyectó: Ricardo Perez Castañeda // Contratista - Talento Humano.

Revisó: Diego Fernando Castro // Contratista - Talento Humano.





